

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . 5 cts.
Id. atrasado . 10 .

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la Tos.
Farmacia y Laboratorio de J. Miró, abierta toda la noche.
Colón 22 y Perejil 2, Palma de Mallorca

Opiniones de Mallorca

Don Juan Alcover

(Escritor; ex-Diputado a Cortes)

Sr. Director de LA ALMUDAINA

Querido amigo: No he contestado antes a su carta porque las obligaciones de mi oficio me reducen a la condición de escritor dominguero.

Como político, V. lo sabe, apenas me llamo Pedro, lo cual sería excusa legítima para declinar el honor que V. generosamente hace extensivo a mi persona, invitándome a salir de la honesta penumbra en que me mantengo, si el amor a mi país, la estimación personal que V. me ha merecido siempre y la conciencia del deber, no me movieran a abandonar, siquiera por breves instantes, el que Carlile llamaba *grande imperio del silencio*, donde tan a gusto se deslizan mis días y mis pensamientos.

El problema que V. coloca en plena luz es grave y complicado. La degeneración social es al Estado y a sus miembros lo que los vicios de la sangre al organismo humano; y la sangre no se purifica en un momento. Pensar en la solución inmediata sería inocente. Contribuyamos todos al estudio del plan curativo.

No hablaré de las calamidades que afligen a España, porque es inútil añadir una nota más a la discordia algarabía que en torno de la palabra «regeneración» nos aturde por todas partes. Sólo en las virtudes individuales puede fundarse la restauración de los pueblos; solo el mejoramiento de los pueblos puede dar, por resultado la reconstitución de España. Limitémosnos a Mallorca, y hagamos examen de conciencia, que es buen principio para que baje la luz a los entendimientos y se inclinen las voluntades hacia propósitos de enmienda y se oxigene con la difusión de elementos éticos la emponzoñada atmósfera que respiramos.

A este fin, es decir, el de facilitar la expansión y el oro, elevar los ánimos a regiones saludables y sofocar estériles contiendas, repito de indudable oportunidad la indirecta comunicación y cruce de las ideas entre representantes de elementos varios, que ha promovido LA ALMUDAINA. Bueno es que se saluden y alternen al abrigo de un techo neutral los *Capuletos* y *Montescos* de la política mallorquina, aunque es posible que el techo hospitalario reciba alguna pedrada dirigida a los huéspedes. Bueno es que empiecen a modificarse las relaciones entre los partidos, no para representar un vano simulacro a los ojos del país, sino para ennoblecer la lucha, purificándola de enconos y antagonismos personales, lo cual no excluye la crítica severa de los actos verdaderamente reprobables, aunque, eso sí, a condición de que esta crítica se ejerza en cumplimiento de un deber doloroso, jamás con el infame regocijo del que cae sobre su presa.

Contribuyamos en buenhora al reinado de la sinceridad, pero preparémonos a ella en íntimo y reflexivo comercio con la realidad de las cosas, a fin de conocerla y sentirla. Seamos sinceros de palabra y de corazón. No basta para serlo que expresemos con fidelidad escrupulosa lo primero que se nos ocurra; es preciso estar hondamente penetrados de que no nos engañan los espejismos interiores de la mente, tal vez alucinada por la pasión o enturbiada por la ignorancia. Ser buenos como hombres y como ciudadanos para poder renunciar al disimulo: h. aquí lo que importa. Callar cuando se duda de tener razón; hablar cuando se tiene la evidencia de que hay errores que combatir ó culpas que condenar. Si no somos concienzudos, aunque no mintamos a sabiendas, no podremos llamarnos sinceros en el alto sentido de la palabra.

No vacilo en decir que pongo los caracteres por encima de las inteligencias, y los sentimientos honrados

por encima de las ideas luminosas. Todos los sistemas nos conducirían a la prosperidad si se practicaran rectamente.

Urge, en efecto, que las colectividades políticas se reconcilien con la opinión, y de paso que los llamados a ello contribuyan a formarla, unos abriendo de par en par las puertas y las ventanas de sus iglesias para que el aire y la luz penetren hasta los últimos rincones, otros con el comentario certero, la información y la enseñanza. No nos dejemos llevar cómodamente por el primer viento que sopla. La opinión tiene sus antojos y veleidades. La sensata no es la vociferante, y aun la sensata se equivoca ó se distrae ó se aduerme no pocas veces. Ahí está, sino, la plaga funesta del caciquismo. Al execrarla, como es justo, no siempre se reparten equitativamente las responsabilidades. ¿Qué es un cacique? La encarnación, la suma de los egoísmos colectivos, suma que está debajo de una enorme columna de *sumandos*. Los menores lindan y aún se confunden con la masa neutra, quiero decir, la que no milita, sin perjuicio de aceptar bastantes necesidades de las que reparte la masa militante. Los mayores vienen a ser los políticos de altura, tenientes de cacique ó caciquillos en contacto con el capitán. Supongamos que son hombres de rígida conciencia que no transigen casi nunca con la arbitrariedad, pero ¡ay! este *casi* lo echa todo a perder. Ellos murmuran del cacique que se propone extender la arbitrariedad a todo el territorio de su jurisdicción; ellos se opondrían de buena gana, pero cada uno tiene allí en un rincón de su ánimo algún interés particular ó político, relacionado con tal villorrio, con tal Ayuntamiento, con tal asunto, al cual aplica una mayor elasticidad de criterio que a las demás cuestiones en general. Así, como todos coinciden con el cacique, siquiera sea en un solo punto cada individuo, carecen de fuerza moral para atajarlo. Cada *sumando* reniega de los demás, pero no se sale de la columna, y la suma es inevitable, y el cacique sigue triunfando. Pues esto, con intensidad proporcionada a la extensión de las épocas de dominio, esto pasa, entiéndase bien, en todos los partidos, cuando han manejado, manejan ó están en condiciones de manejar más ó menos pronto la maquinaria oficial. Sea dicho con perdón de esos energúmenos que dividen la sociedad política en dos castas: la de los patriotas ejemplares (el partido a que pertenecen), y la de los malvados (el partido contrario).

Prueba lo dicho que el mal, en los menos agudo y virulento, en los más atenuado, tiene mayor extensión de lo que parece a primera vista, y radica principalmente en la desnaturalización de la política, torcida por crónicos abusos a fines ajenos a la misma. No transijamos con el cinismo que se pavonea con su traje de luces en la arena política, jaleado por las estúpidas multitudes que se emboban ante el derroche de la sal andaluza. Apresémosnos a combatir la *desaprensión* erigida en sistema, que lejos de escandalizar ha podido hacer gracia, al sentarse en las poltronas del poder y al proclamar desde la tribuna el monstruoso aforismo: «a los amigos con razón y sin ella.» Demos su verdadero nombre a los vanos y egoístas que se disfrazan de redentores por satisfacer mal disimuladas ambiciones. Reduzcamos la disciplina de partido a límites razonables, de modo que no implique la mutilación ni el eclipse de la propia personalidad. Desterremos de la conciencia pública la absurda distinción entre delitos afrentosos y no afrentosos, confundiendo en una misma reprobación al que falsifica una acta electoral y al que falsifica billetes de banco. Estimulemos a todo el mundo a intervenir en la política, no para tener derecho al apoyo incondicional de los personajes, no para recabar su influencia en pro de tal ó cual resolución, sino para que los partidos políticos sean tales y no sindicatos ó agencias ó sociedades de socorros. Restablezcamos el concepto de la moralidad; coloquemos la *hombria de bien* por encima de la noción estrecha y egoísta del honor, esa virtud de armíño que solo se preocupa y alarma cuando pelagra el decoro externo,

Procuremos que la prensa de partido, mal llamada política, ceda su puesto a la prensa independiente, concediendo nuestro apoyo moral y material a los periódicos que acrediten su templanza, su imparcialidad y su elevación de miras. Honremos a los que ejerzan el apostolado de la prensa, si no con absoluto acierto, lo cual es imposible, con la cultura y buena fé que no se ocultan a la generalidad de los lectores. No olvidemos que si el oficio de llevar pleitos ó construir edificios y hasta el de manejar la lezna y el tirapié, requieren aprendizaje, el de lanzar ideas a la pública circulación no lo necesita menos; y que mal pueden los cerebros vacíos y los corazones corrompidos levantarse como columnas de fuego a la cabeza de las muchedumbres, para guiarlas por el buen camino. Neguemos el agua y el fuego a los que sin otra preparación que la escuela tenebrosa y subterránea de la maledicencia, ni otra habilidad que la de escurrirse por las mallas del código penal para no responder de sus insultos, cogen la pluma, como pudieran cojer un arma prohibida, con el vil intento de descalabrar prestigios legítimamente adquiridos.

Insisto en el tema de la prensa porque entiendo que le toca buena parte de las culpas comunes, y en tanto puedo decirlo con franqueza cuanto que ninguna de las agrupaciones políticas está limpia de pecado. Tienen los periódicos el privilegio de echar a barato lo humano y lo divino, se tergiversan los hechos, se invade la intimidad de los hogares, se abultan ó se inventan los motivos de censura para dar con ellos en la cabeza de personas ó colectividades determinadas, y como no se fulminan los cargos per deso de corregir sino por afán de lastimar, a la chispa responde la chispa, se propaga el incendio de los rencores, al extinguirse la llama queda el rescoldo para ser removido a la ocasión primera; y de ahí puede nacer todo menos el enderezamiento de lo que anda torcido. Tal vez la advertencia leal obtendría la deseada enmienda; el ultraje la hace imposible, porque el orgullo será mal consejero, pero es inseparable de nuestra flaca naturaleza.

Creo que nadie habrá tomado en serio el cantar de la proscripción de los políticos y aún de la política (asi, como suena), puesto a la orden del día por los futuros salvadores de la patria. No ya los organismos actuales, mientras no sean sustituidos, pero ni aún los núcleos de personal que forman la materia de ellos, pueden ni deben ser arriñonados en masa. Estos núcleos de personal, sin distinción de colores, representan fuerzas sociales importantísimas, digase lo que se quiera, y con ellas ha de contarse necesariamente para toda obra radical y fecunda. Lo que importa es variar de rumbos, rectificar viciosos procedimientos que esterilicen las intenciones de los buenos, renunciar a mutuas recriminaciones, no reproducir motivos en que se alimente de nuevo el espíritu de venganza, y tal vez, como solución inmediata y práctica, buscar un punto de coincidencia en que se den cita y se confundan las más diversas agrupaciones políticas. ¿Qué punto ha de ser éste? Pues sencillamente, el solar de la patria nativa. Por mi parte usted sabe que jamás he ocultado mis inclinaciones en la materia que ha tratado usted con tanta brillantez estos días. No pretendo imponerlas; pero creo que no sería difícil acertar con una fórmula regionalista, aceptable para todos.

Mucho queda en el tintero. El asunto merece un libro, y como no puedo escribirlo, pongo fin a esta larga carta, repitiéndome de V. afmo. y s. s.

JUAN ALCOVER

Desde Barcelona

Vulgaridades

.....no tanto, sin embargo, que hayan penetrado definitivamente en la conciencia popular. *Vulgaridades*.... entre los que leen libros, revistas ó diarios que se informan en la evolución política y social, no en la rutina, en ideas fósiles, en prejuicios y preocupaciones de escuela ó de partido.... *vulgaridades* que a muchos sabios pa-

recerán tal vez descubrimientos de última hora y a otros aberraciones.... *vulgaridades* que hay que *divulgar* muchísimo más para que produzcan todo el bien posible; pero vulgaridades al fin en la esfera de la ciencia política y de la sociología.

Primera vulgaridad: «Cuanto más general se hace una ley tributaria, más se aparta de la perfección, de modo que aumenta en equidad a medida que pierde en generalidad.»

Esta afirmación sentenciosa está copiada del informe que la «Liga de Defensa Industrial y Comercial» de Barcelona, en nombre de ciento treinta y tres gremios, ha dirigido a la Diputación provincial, contestando a la consulta que ésta le hizo respecto a la conveniencia de encargarse del repartimiento, recaudación é investigación de las contribuciones directas mediante un concierto económico con el Estado.

Dudo que de los trece mil industriales y comerciantes que cuando menos han de comprender estos ciento treinta y tres gremios puedan destacarse siquiera doscientos en cuya inteligencia haya penetrado *toda la verdad* de la afirmación transcrita.

Conocida es la forma como se elaboran esta clase de documentos. Una persona instruida, conocedora de los asuntos a que se refieren, generalmente un Secretario retribuido, los redacta; media ó una docena de personas sensatas, prácticas y de experiencia social y política, los enmiendan, adicionan ó cercenan, limando asperezas; los demás firmantes apenas se enteran, en una lectura pública, del contenido del documento; están conformes con su espíritu general, con su objeto, y lo firman sin más averiguaciones. La razón suprema que para pedir la autonomía administrativa encuentran muchos contribuyentes es esta: «Tan mal nos han administrado desde el centro, que por desastrosamente que nos administráramos nosotros mismos, jamás lo haríamos peor.»

Pero ¡cuán lejos unos y otros, ignorantes y avisados, de aquellos *clichés* centralistas, en virtud de los que «el reparto, percepción é investigación de los tributos es función privativa del Estado», «unas mismas leyes deben regir en toda la Monarquía», «la uniformidad administrativa es la base más firme de la justicia, de la sencillez y del orden», etc., etc.!

Los gremios, naturalmente, no se contentan, con la afirmación; la demuestran bajo el aspecto general y especialmente con referencia a España.

«En materia tributaria; dicen el *factor lugar* es cosa de indiscutible importancia y ese factor es imposible de ser tenido en cuenta al confeccionarse un solo reglamento y tarifas para una Nación compuesta de varias Regiones distintas en costumbres, carácter y modo de ser. El sistema que actualmente se sigue en España tiene el grave inconveniente de no adaptarse al lugar en que se impone el tributo, cuando menos por lo que a Barcelona se refiere; de aquí que se dé el triste caso de que la inmensa mayoría de los industriales de esta ciudad estén mal matriculados aunque figuren en una clase superior a la que les corresponde en relación a la importancia de su negocio, lo cual es debido a que en las cinco tarifas vigentes no existe ningún epígrafe que les clasifique debida y exactamente, por no estar dichos epígrafes inspirados en las condiciones y organización del comercio de aquí, sino en el de alguna otra plaza que quizás podría ser la misma capital de la nación.»

«Ello, como es natural, crea una situación peligrosísima a los contribuyentes barceloneses, quienes están a merced de las exigencias del Fisco, cuyos agentes, poco considerados, se aprovechan de los defectos que para nuestros industriales tiene la actual Ley de contribuciones, instruyendo expedientes a discreción y ocasionando muchas veces la ruina de los expedientados.»

He subrayado algunos conceptos para llamar particularmente sobre ellos la atención del lector y ahorrarme explicaciones y comentarios que pugnan por escaparse de la pluma; pero que me he obstinado en contener. No obstante, quiero apuntar un hecho de gran elocuencia. Los comerciantes barceloneses, respecto a Timbre, es-

tán poco menos que en la gloria desde que corre a cargo de una compañía arrendataria. «Antes, he oído decir a algunos, no había medio de sus traerse al expediente ó a ciertas exigencias de los inspectores; por bien que se llevaran los libros, siempre encontraban estos algún defecto en que legitimar el expediente; muchas veces resultábamos absueltos; pero ¿quién nos resarcía de los disgustos, molestias y gastos? ¿cómo exigir la responsabilidad al culpable? Ahora, ha cambiado todo; los mismos inspectores nos advierten las faltas en que hemos incurrido y nos instan a subsanarlas, lo que nos apresuramos a hacer; no se nos molesta; no se nos veja; no se nos perverte; la compañía se limita a exigirnos lo que es de ley; ni más ni menos.» Así, no extraño, que sean muchos los contribuyentes honrados que exclaman: «No haríamos caso de pagar hasta un poquito más, con ser ya pesadísima la carga, si la administración pública en vez de facilitar nuestra marcha, no pusiera en el camino obstáculos de todo género.»

Todavía detallan más su demostración los gremios barceloneses diciendo «que con su sistema de tributación nacional no es posible en España que las tarifas graven justa y equitativamente pues no basta para acertar en la fijación de las cuotas tener en cuenta el número de habitantes de una población» y demás datos a que se atiende, «ya que si bien es verdad que ello son indicios de mayor ó menor movimiento y riqueza, no lo es menos que entre los pueblos que se encuentran en iguales ó análogas circunstancias, respecto a lo manifestado, unos debido a su posición topográfica, al carácter de sus naturales ó a las condiciones del terreno, etc., etc. en determinados artículos ó profesiones realizan más negocios y obtienen más utilidades que otros que figuran en idéntica categoría y pagan lo mismo que ellos. Así por ejemplo, se explica que entre las industrias comprendidas en las 12 clases que constituyen la tarifa 1.ª suceda que muchos de los que están bien clasificados por lo que se refiere a Málaga ó a Sevilla, no lo estén igualmente tratándose de Barcelona ó Valencia y viceversa, con todo y pertenecer las nombradas capitales a un mismo grupo.»

«Demostrada la falta de equidad de las leyes tributarias de carácter general, los gremios abogan en su informe por el concierto económico con el Estado, emitiendo, entre otros, los siguientes conceptos:

«Confiar a las Corporaciones Provinciales y Municipales el repartimiento y fiscalización de las Contribuciones es emprender el único camino que puede conducirnos a la moralidad administrativa y al equitativo reparto de los tributos, pues nadie mejor que los del país y sobre el terreno para conocer y apreciar las circunstancias de lugar y efectuar la distribución con arreglo a los elementos, condiciones ó circunstancias especiales de su negocio ó industria, sin olvidar los rendimientos ó utilidades respectivas, haciendo así los impuestos menos odiosos por lo mismo que serían más estricta y justamente repartidos.»

«.....No es sencillamente una aspiración teórica la que abona el concierto económico, ni tampoco solas consideraciones de orden político, las que defienden la idea. La experiencia de muchos años de funeste y desacertada administración prueban que en España es incompatible la centralización administrativa con la moralidad y la equidad en los impuestos.»

«Ciertamente todo pueblo que piensa y trabaja tiene derecho a administrarse bien y honradamente sus legítimos y sagrados intereses, pues éstos alguna preferencia merecen cuando son producto de la actividad, de la iniciativa, del ahorro y de la laboriosidad; pero este derecho se impone mucho más cuando la práctica demuestra que sin respetarle y reconocerle se lastima y atropella impunemente lo que tantos afanes y sudores cuesta y lo que constituye la riqueza pública de una región ó de una provincia.»

«Esto, sí, lo entienden todos los aprendidos, son verdades que han penetrado ya en todas las inteligencias. Cuando se lastima y se atropella a los

ciudadanos en lo que tantos afanes y sudores cuesta, estos ciudadanos tienen perfecto derecho á impedir por todos los medios justos el atropello y el daño; cuando se ha demostrado hasta la saciedad que las oligarquías imperantes son incapaces de administrar acertadamente los bienes comunes, los productores están facultados para privarles de esa administración. Lo que ya no es tan comprensible á los gremios es que en su mano está en cualquier momento cortar los abusos, las vejaciones, las inmoralidades, sin necesidad de grandes violencias.

Bastaría que cada uno de los agremiados se armara de virtudes cívicas y sintiera por el interés colectivo una décima parte del amor que siente por sus intereses individuales. Vivimos en un estado de completa anarquía por lo que afecta á las ideas y sentimientos comunes y gracias á esta anarquía, fomentada por los partidos políticos, estos viven sobre el país, en vez de ser fuerzas sociales para impulsar la vida nacional. No se repetirá nunca en demasía que la regeneración no hay que esperarla ni de un hombre, ni de un partido, ni tampoco, en absoluto, de un cambio de régimen. Los nuevos gobernantes, la nueva organización del Estado podrán facilitar la reconstitución de España; pero ni esta se hará violentamente y en un día, ni es posible sin la transformación del ciudadano apático, indiferente, tolerante en la inmoralidad, egoísta y henchido de prejuicios, en ciudadano diligente, dispuesto á defender sus derechos con energía y constancia, á cumplir sus deberes, por costosos que sean, á combatir por el reinado de la justicia, á sacrificar parte de sus bienes en beneficio colectivo y á huir de rutinarismos y preocupaciones.

Tenia escrita parte de esta correspondencia cuando publiqué la primera de las cuatro anteriores; pero no creo que haya perdido su oportunidad, á pesar de referirse á un documento publicado hace un mes y medio, porque la cuestión á que se refiere es tal vez ahora más candente, mayormente con respecto á las Baleares, desde que la Diputación Provincial ha acordado abrir una información pública respecto á la conveniencia de celebrar un concierto económico con el Estado. Por otro lado, siempre es preferible tratar de estos asuntos que de las lluvias que han caído durante las últimas semanas, amenazando convertirnos en ranas ó de las representaciones de la Guerrero en el Teatro Principal, después de su *tournee* por Francia, Bélgica é Italia. ¡Para dramas y comedias de teatro estamos!

B. AMENGUAL

22 de Noviembre de 1893

La cuestión Dreyfus

Lo que se dice.—¿Cuándo volverá?—
Lo que se escribe.—Situación de Picquart

Después de que el ministro de Colonias ha recibido aviso de que Dreyfus está «enterado» ya, todas las conversaciones y todos los trabajos periodísticos giran sobre el tema de la vuelta del preso en la Isla del Diablo.

La mayoría cree que Dreyfus vendrá á presentarse ante los jueces, pero que se dilatará cuanto se pueda el plazo del regreso á fin de que la gente se acostumbre á la idea de ver al excapitán nuevamente en Francia y de que esto disminuya las probabilidades de que el público, sorprendido de pronto con la nueva, cayera en excitaciones peligrosas.

Por este lado ahora no hay un gran interés.

«¿Vendrá? ¿Cuándo vendrá? ¿Por la Navidad ó por la Pascua?—Esta pregunta es la que encierra ahora todo lo más interesante, lo únicamente interesante para el público en Francia.

Los políticos, los letrados y los escritores continúan estudiando otros aspectos muy curiosos del asunto.—¿Y Picquart? ¿Qué es lo que ha de hacerse con Picquart?—pregunta.

Cornely, con el gran tino y la gran claridad que pone en todo lo que escribe, dice en el *Figaro*:

«Después de proceder á la revisión del proceso Dreyfus, no hay modo de tener preso y procesado á Picquart. Picquart ha sido el verdadero promotor de todo esto. ¿Decidía el Tribunal de Casación que Dreyfus estaba bien condenado y que no había lugar á revisar su causa? Pues Picquart podía ser acusado y sentenciado por ligero, y quien sabe si hasta por traidor? Ha reconocido el alto Tribunal lo justo de la revisión? Pues Picquart, ayudante de la justicia y factor principalísimo del movimiento revisionista, debe ser puesto en libertad con todos los pro-

nunciamentos favorables debidos á un patriota.»

Esto que dice Cornely es lo lógico; pero en perjuicio de la lógica, Picquart sigue en la cárcel hasta que disponga el general Zurlinden.

Claro que, como hemos dicho ya, la situación del teniente coronel ha cambiado; ya está en comunicación con *maitre* Labori, su abogado, y además recibe las visitas de sus amigos, entre los cuales los más asiduos son el senador Giers, Jorge Clemenceau, Octavio Mirbeau y monsieur y Mme. Charpentier, también tan íntimos amigos de Zola.

Paris 20.—En el ministerio del Interior han celebrado una conferencia MM. Dupuy, Lebreton y Guillaín, ministro de Colonias, para tratar de la situación de Dreyfus.

Desde luego se ha decidido dulcificar el régimen, en todo lo posible, á que está sujeto el preso.

De Marina

De la Compañía Trasatlántica:
Gran Antilla (fletado): Llegó el 18 á Habana de Cádiz.

San Agustín: Llegó el 18 á Habana de Veracruz.

Montserrat: Salió el 19 de Liverpool para Coruña.

Isla de Panay: Salió el 19 de Habana para Nuevitas.

Colón: Salió el 20 de Santander para Coruña.

Chandernagor: Salió el 20 de Habana para Nuevitas.

Méjico: Salió el 21 de Habana para Nuevitas.

Atava: Salió de Nuevitas para Barcelona el día 19.

—El vapor francés *Lutetia*, en viaje de Marsella á Port-Vendres, ha sido echado por las olas contra la costa de Saint Cyrley, á 12 kilómetros de Perpignan.

A pesar de los socorros prestados por la población de Saint Cyrley y por los empleados de Aduanas, ha perecido un individuo de la dotación del buque.

La violencia del temporal es tan grande que el vapor puede considerarse como totalmente perdido.

Era el *Lutetia* un buque de 1.193 toneladas de desplazamiento. Pertenecía á la matrícula de Marsella, siendo sus armadores la importante casa Cyprien Fabre y Compañía.

Construido el año 1861 en los astilleros de Glasgow, media 243 pies de eslora, por 30 de manga y 20'9 de puntal.

Antes de pertenecer al *Lutetia* á la casa Fabre, se llama *Ada*.

—Escriben de Gibraltar que el día 19 se hizo á la mar con rumbo á Plymouth el crucero de 10 000 toneladas *Blake*, el cual formaba parte de la escuadra del canal de la Mancha, anclada en aquella bahía. El vice-almirante jefe de dicha escuadra sir H. F. Stephenson, K. C. B., ingreso el día anterior en el Hospital de Marina de aquella plaza por hallarse enfermo.

Por este motivo se encargó del mando de dicha escuadra el contralmirante, segundo jefe de la misma, J. W. Brackenbury, C. B. El transporte *Jelunga*, que la compañía trasatlántica contrató para la peregrinación á Roma y luego utilizó para enviar á Cuba las expediciones militares, desembarcó el 19 en Gibraltar 236 individuos del Real cuerpo de artillería, 35 del de Granaderos de la guardia y otros pertenecientes á los distintos cuerpos que guarnecen aquella plaza inglesa.

NOTICIAS

De las islas:

Inca

El mercado celebrado hoy se ha visto muy animado, rigiendo los precios siguientes:

Almendrón, de 105 á 0000'0 pesetas el quintal.

Trigo, de 20'00 á 00'00 id.

Candeal, de 21'00 á 00'00 id.

Cebada del país, de 9'50 á 10'00 id.

Id. forastera, de 9'00 á 0'00 id.

Avena del país, de 7'50 á 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 á 0'00 id.

Garbanzos, de 26 á 00.

Maíz, de 10'00 á 12 id.

Habichuelas (confits), de 36'00 á 00'00 idem.

Id. blancas, de 28'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 30 á 00'00 id.

Habas para cocer, de 18'00 á 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 16'50 á 00'00 idem.

Higos pasos, de 7'50 á 00'00 id.

Cerdos cebados, de 15'00 á 00'00 id.

Azafrán, de 12'75 á 0'00 id. la onza.

24 de Noviembre de 1893.



Don Eduardo de La-Peña y Arévalo

Coronel, Teniente Coronel retirado de la Guardia Civil

Falleció el día 19 de Noviembre de 1893

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus afligidas hijas (presentes y ausente), hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 26 de los corrientes á las diez y media, en la Iglesia de Religiosas Capuchinas.

No se invita particularmente.

De la capital:

Durante la tarde de ayer se desencadenó sobre esta ciudad un fuerte vendaval de la parte del O., el cual se convirtió un uracanado al anochecer.

Con tal motivo quedaron completamente cubiertas de hojas secas los paseos de la Rambla, Borne y calle de ta Marina, de los árboles que hay plantados en aquel punto.

El tránsito por las calles era molesto y pesado.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Octubre último fué de 34'22 pesetas el quintal métrico, el de la cebada de 22'37 pesetas, y el de maíz de 26'50 pesetas.

El precio mayor del trigo fué de 35'50 pesetas, alcanzado en Inca y el menor de 32 pesetas, en Palma. El valor máximo de la cebada fué de 26 pesetas, en Inca, y el minimum de 18'50 en Manacor. El maíz alcanzó su valor á 29 pesetas, en Ibiza, siendo su precio menor de 24 pesetas en Mahón.

Ya se han fijado los carteles y repartido los prospectos anunciando las listas de compañía, repertorio y precios del Teatro Principal, cuya temporada principiará el miércoles, 30 del actual.

La empresa en la elocución que dirige al público, dice que quiere armonizar el buen gusto y la economía, reduciendo los precios á la última expresión compatible con la importancia de la compañía, rebajando para el abono un cuarenta por ciento de los precios ordinarios y ceder gratis al público que tome una entrada de patio, los asientos de segunda y tercera fila de la tertulia.

La compañía es la del primer actor don Francisco Garcia Ortega.

Su repertorio es escogido y de lo más moderno.

Anuncian tambien los prospectos que que la empresa está haciendo gestiones para poner en escena algunas obras de magia.

Además, nuestro compañero en la prensa señor Torrandell ha entregado á la empresa para estrenarla, una comedia original suya titulada *La familia Roldán* y está escribiendo un drama de costumbres palmesanas, para dicha compañía, que se titulará *La moño alto*.

Por este Gobierno de Provincia se ha dictado una circular, encargando á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la Guardia Civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Santiago Morplun, empleado que fué del Banco Nacional de Méjico, acusado de los delitos de falsificación y robo.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Alaró, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán dirigir sus solicitudes en la Secretaría de aquella Corporación en el plazo de 30 días, á contar desde la publicación del del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

El domingo próximo en la Sociedad *Asistencia Palmesana* se celebrará el tercer baile de la presente temporada. El programa de los bailables será el siguiente:

Primera parte:—1.º—Pasa-calle

de *Agua*, *Azucarillos* y *Aguardiente*, *Chueca*.—2.º *Wals Humorístico*, *Martorell*.—3.º *Polka de Los Cocineros*, *Valverde* (hijo).—4.º *Schottis*, *Los Colegas*, *Escaleras*.—5.º *Rigodón*, *Coquelet*, *Metra*.—6.º *Mazurka*, *Flora*, *Barceló*.

Segunda parte:—1.º *Wals*, *Au revoir*, *Valdtenfeld*.—2.º *Schottis*, *El Simpático*, *Llubes*.—3.º *Habanera Manolita*, *Llubes*.—4.º *Polka*, *Bella Niña*, *Serra*.—5.º *Wals*, *España Valdtenfeld*.

Leemos en varios periódicos llegados de la Península, que es muy posible que la escuadra del almirante Cámara, vaya á Mahón dentro de breves días.

Por Real orden del ministerio de Marina, ha sido nombrado Ayudante del puerto de Soller, el alférez de fragata don José Gomez Santaella.

Anteanoche se cometió un robo en una casa de recreo del del caserío del Molinar de Levante.

Los cacos entraron en dicha casa por una ventana de la parte posterior llevándose varios embutidos y comestibles que encontraron en la cocina.

Por la guardia municipal se han empezado las pesquisas necesarias para descubrir á los autores.

El día 10 de Diciembre próximo tendrá efecto en el salón de actos públicos de la Exma. Diputación provincial la subasta, para suministro de 5.500 kilogramos de arroz, que se calculan necesarios para el consumo de los asilados en el Hospital, Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el segundo trimestre de 1893 á 99.

En dicho día y sitio indicado se celebrará también la subasta para la adquisición de 3 000 kilogramos de pastas por el consumo de los referidos establecimientos, durante el periodo indicado.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Santa María da cuenta de haber auxiliado á una mujer, que al bajar del tren de la estación de *Las canteras*, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna.

—Teniendo noticia la del puesto de Selva, de que se había declarado un incendio en los terrenos del predio *Son Torrella* del término municipal de Escorca, se trasladó inmediatamente á dicho sitio, empezando los trabajos necesarios en unión de varios vecinos para la extinción del voraz elemento, consiguiendolo al cabo de algunas horas.

Las pérdidas materiales se calculan en 20 pesetas.

Por la del mismo puesto fueron denunciados á la autoridad competente dos hombres y una mujer por infracción á la ley de montes.

Habiendo renunciado don Pedro Morrell, los derechos que tenía sobre la mina de plomo, denominada *Saturno* del término de Valldemosa, han sido declarados fracos y registrables, los terrenos que comprendía.

Se hallan vacantes y han de proveerse por oposición, dos becas de la facultad de Filosofía y Letras, de los antiguos Colegios Mayores de la ciudad de Salamanca.

Los aspirantes á ellas deberán dirigir sus solicitudes documentadas á la

presidencia de la junta respectiva á contar desde el día en que fué publicado el anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

Los ejercicios darán principio el día 15 de Diciembre próximo.

Ayer por la mañana fué curada en la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia un muchacho, que mientras estaba trabajando en una fábrica de bolsillos de plata, tuvo la desgracia de magullarse la mano izquierda. Los médicos Oliver y Gayá le amputaron el dedo meñique.

El día 28 del actual tendrá efecto en el depósito de Guarda-Costas, sito en el muelle de esta ciudad, la segunda subasta para la venta de los aparejos y demás efectos pertenecientes á cinco faluchos apresados con tabaco de contrabando por fuerzas de marinería.

Junta de Protección al soldado

Anoche conforme habíamos anunciado, se reunieron en sesión extraordinaria en casa de su digno Presidente el M. I. señor don Matias Compañy, los individuos que forman la benéfica *Junta de Protección al Soldado*.

Entre otros asuntos se enteró la Junta de los nobles ofrecimientos pecuniarios hechos por el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis al Presidente, acordándose por unanimidad consignar en acta el agradecimiento que siente la Junta por tan valiosos como sinceros ofrecimientos, quedando encargado el mismo señor Presidente de comunicar personalmente dicho acuerdo á la referida autoridad.

Se habló también de la celebración del funeral en sufragio de las almas de los soldados mallorquines fallecidos en campaña, quedando encargada la comisión nombrada al efecto de llevar á cabo ciertos trabajos á fin de que dicho acto resulte lo más espléndido y menos costoso posible para la Junta.

Se acordó que una Comisión de la Junta, pase hoy á visitar al nuevo gobernador Civil de la provincia señor Laá para darle la bienvenida y ofrecerle sus respetos.

La misma Comisión pasará también á visitar al Excmo. señor Capitan general.

Otro de los acuerdos fué el de gestionar en nombre de los habitantes de Palma, que la bandera del batallón Provisional de Cuba vuelva á Mallorca y entregarla á las autoridades locales para su custodia.

Por noticias que nos merecen entero credito, podemos hoy asegurar que el dinero que se recauda de la tómbola organizada por la Sociedad del Fomento de la Pintura y el Circulo Mallorquín de las que son dignos presidentes los señores Roselló y Villalonga respectivamente, será entregado á la *Junta de Protección al Soldado*, para que esta á su vez lo distribuyó entre los repatriados que vayan llegando á esta ciudad.

Nuestros plácemes á la Junta organizadora de la tómbola expresada.

Comisión provincial

Sesión de anteayer

Bajo la presidencia del señor Canals, y con asistencia de los señores Marqués, Marcel, Sans y Vidal, se reunió anteayer la Comisión provincial tomando los siguientes acuerdos:

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Ferrerías respectivas al año económico de 1894 á 95.

Se acordó remitir al alcalde de Sóller los anteproyectos de los caminos vecinales del *Murterá*, de la *Dragona* y de la *Figuera* por *Son Aviñona* formados por el arquitecto Provincial, á fin de que el Ayuntamiento en uso de las atribuciones que tiene resuelva lo que entiende procedente.

Adcediendo á lo solicitado por el alcalde de Ibiza se acordó compensar la suma de 1880 ptas. que aquel Ayuntamiento tiene satisfechas por atención de segunda enseñanza de aquella ciudad, con igual suma á cuenta de mayor partida que el mismo adeuda por cuota provincial del corriente año económico.

Quedando contestados los reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Estalenchs correspondientes al año económico de 1893 á 94, se acordó remitirlas al Señor Gobernador de la provincia.

Se dió cuenta del expediente promovido por una comunicación que al Presidente del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma dirigió al señor Gobernador de la provincia en súplica de que se sirva dirigir el oportuno requerimiento al Juzgado de 1.ª instancia de esta capital, para que se abstenga de conocer de la causa criminal incoada con motivo de la usurpación de aguas cometida en la noche de 19 de julio de 1896 en la acequia de la fuente de la villa en la finca denominada *Camp Redó*; y tenido en cuenta que se trata de un hecho realizado en beneficio de una finca de propiedad de un copartícipe de las aguas que el sindicato administra en daño de otro copartícipe cual es el Ayuntamiento de Palma, siendo en consecuencia notoria la competencia del Tribunal de Aguas de dicho Sindicato para conocer de dicho asunto toda vez que la jurisprudencia de esos tribunales se ejerce precisamente entre los copartícipes de esta clase de comunidades, y versa sobre el conocimiento de todas las cuestiones de hecho que ocurren en la distribución de las aguas entre interesados, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 231 de la ley de aguas vigente, las disposiciones establecidas en el título 7.º del reglamento interior del Sindicato, los artículos 193 y 194 del mismo reglamento, la R. O. de 31 de junio de 1894 declarada en caso análogo, y la disposición contenida en el núm. 1 del artículo 30 del R. D. de 3 de Septiembre de 1887, se acordó por unanimidad informar al señor Gobernador que por el Gobierno de su digno cargo se dirige al Juzgado de 1.ª instancia de esta capital el requerimiento solicitado por el Presidente del Sindicato.

Se enteró la Comisión del estado del movimiento de acogidos en la Inclusa de esta ciudad desde el 12 del corriente del horario que rige para los diferentes servicios del Hospital, del resumen estadístico de presos en la Carcel de Audiencia y de los estados demostrativos de ingresos y pagos verificados en la inclusa de Ibiza durante el mes de Noviembre anterior.

Se aprobaron los pliegos de condiciones que deben seguir en las subastas para el suministro del pan de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en el Hospital civil, á la Casa de Misericordia y á la Inclusa de esta ciudad desde el día 1.º de Enero al 30 de Junio de 1899.

Se acordó satisfacer una cuenta por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Talonarios

DE LA

LOTERIA DE NAVIDAD para el año 1898

De diferentes formas y tamaños, se hallan de venta á infimos precios en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

También se imprimen con prontitud y á precios económicos talonarios con el nombre del poseedor.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluirán en la Piedad, á las seis de la mañana se expondrá el Santísimo; á las once y media meditación, durante una misa y al anochecer después del rosario se concluirá el triduo con sermón y después la reserva.

Otras funciones

En la iglesia del Santo Hospital, tendrá lugar la fiesta de Santa Catalina con misa cantada á las diez y sermón que dirá don Juan Serra, vicario de la iglesia del Terreno. Por la tarde después de los actos de coro se cantará un responso en sufragio de las almas fallecidas en el rebelión.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Anunciación, en el Santo Hospital.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en la Misión, dedicadas á las Purisimas, bajo la invocación de la Medalla Milagrosa; á las seis de la mañana se expondrá el Santísimo, á las diez se cantará la misa mayor y al anochecer, se cantará el Sagrado

trisagio, la estación y se reservará el Santísimo.

Otras funciones

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anochecer tendrá lugar el ejercicio de la devoción Sabatina.

En la Merced, á las siete y media de la mañana se cantará misa propia de la Virgen su titular.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Paz, en San Jaime.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear	62 00
Cambio Mallorca	3 00
Fomento Agrícola	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca	43 00
Alumbrado por Gas	83 00
Salinas de Ibiza viejas	220 00
Salinas de Ibiza nuevas	200 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos Municipales	31 00
La Islaña Marítima	51 00
B. de P. y Caja de Ahorros	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 24 de Noviembre.	
Interior	54 00
Exterior	58 35
Amortizable	65 50
Cubas 1886	52 95
Cubas Nuevas 1890	43 00
Banco de España	394 00
Tabacos	226 00
Francos	39 50

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 20 de Noviembre de 1898.

Existencia de ayer	Entrados	Salids.	Fallecidos	Quedan
327	5	10	2	322

Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

Estudiantes alborotados

Madrid 24 á las 9'15 m. *Buda Pesh.*—Ha habido una nueva colisión entre los estudiantes y la policia. Esta propinó sablazos á los alborotadores resultando heridos de ambas partes.

Los alborotadores se dispersaron.

Polavieja

Madrid 24 á las 9'15 m. *Estella.*—La despedida que se tributó al general Polavieja fué entusiasta.

Hubo vivas al general honrado, al vencedor de los tagalos.

En Tudela le complimentaron las autoridades.

Rusia y los Estados Unidos

Madrid 24 á las 10 m.

Londres.—La prensa niega que existan antipatías entre Rusia y los norteamericanos.

Un periódico ruso aconseja á los Estados Unidos que no sacrifiquen la amistad desinteresada de Rusia, queriendo complacer á Inglaterra.

Mencheta

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 22.—Varones 2.—Hembras 2.

Matrimonios: Día 22.—Ninguno.

Defunciones: Día 23.—Gabriel Cortés Cortés, 40 días, c. de Samaritana, valvula.—Francisca Garau Monserat, viuda, 76 años, c. de Zavellá, no consta la enfermedad.—Benito Palmer Vadell, casado, 70 años, c. de Montaner, lección neutral.—Francisca Sansó Calafat, 10 años, hospital, meningitis.—María Capó Llobera, viuda, 88 años, hospital, catarro bronquitis.

Registros del puer'o de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Cargada, hay cirrus y nimbus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—O. S. O. fresco.

Estado de la mar.—Llana del Orto S. O.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigta de Porto-pt.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto sopla al O. el viento fresco, picada la mar de él, cielo y horizonte despejados y regular el nivel de las aguas. Fué refrescando el viento y á las diez era muy fresco y racheado, del mismo modo á medio día. En el curso de la tarde continuó el mismo viento y con la misma fuerza hasta muy próximo al ocaso que estuvo como queda dicho.

Noticias.—Entradas no las hubo. Sin salidas.

Buques fondeados: Día 24.—Vapor español *El Gallo*, de 380 ton., de Alicante.

Buques despachados: Día 24.—Polacra goleta española *San José*, de 89 ton., para Barcelona.—Bergantín goleta francés *Rosa Madre*, de 245 ton., para Cannes.—Bergantín goleta italiano *Luige*, de 249 ton., para Valencia.

TELEGRAMAS

De nuestro corresponsal particular)

Un naufragio en Sóller

Sóller 24 á las 5'40 t. Esta mañana un laud de pesca ha zozobrado delante de *S' Uleta*, salvándose un tripulante.

Ha aparecido un tripulante muerto y se ignora el paradero del otro individuo que formaba la tripulación.—C.

(De nuestro servicio particular)

Conflicto

Madrid 24 á las 9'15 m.

Rechazando la suma que nos ofrecen los Estados Unidos, aumentamos la deuda en cien millones de pesetas y si la aceptamos, recibimos una limosna.

Este asunto aun no se ha resuelto.

Sobre la paz

Madrid 24 á las 9'15 m. El problema de la paz no se ha resuelto todavía.

Los términos del problema son estos: Si no firmamos el tratado se cumplirán las amenazas hechas por los yankees y si lo firmamos aceptamos una paz bochornosa; pero es imposible seguir otro camino, careciendo como carece de medios para resistir.

Real orden

Madrid 24 á las 11'20 m.

La Gaceta publica una R.O. denegando las solicitudes para los exámenes libres de Enero y disponiendo que queden sin curso las instancias análogas que se presenten.

Controbanda de armas

Madrid 24 á la 1 t.

Bilbao.—Un cabo y un sargento de la benemérita han detenido á los conductores de un carro que conducía ocho fardos de armas procedentes de la fabrica de Plascencia.

Consejo

Madrid 24 á las 2 t.

En el Consejo presidido por la Reina se leyó el memorandum yankee enviado por el señor Montero Rios.

A las seis de la tarde se celebrará otro Consejo para acordar las instrucciones definitivas.

El gobierno rechazó los veinte millones de dollars, si puede entenderse que sean por la venta de las islas Filipinas. Si es en otro concepto, es probable que los acepte.

Se ha firmado la emisión de mil millones de pesetas en títulos de la deuda interior y autorizando la exportación de la plata.

La familia real envió coronas al Escorial en memoria del Rey.

También han enviado una corona el cuerpo de alabarderos y el regimiento de caballería de Alfonso XII.

Mencheta

Corsés.—Fijarse en el anuncio de la cuarta página.

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

Declaraciones

Madrid 24 á las 9 n.

Londres.—El ministro de Hacienda, ha declarado que el incidente ocurrido con motivo de la cuestión de Fashoda, ha despejado la atmósfera y las relaciones entre Inglaterra y Francia, dejando el peligro y las dificultades.

La asamblea en Zaragoza

Madrid 24 á las 9'15 n.

9'20 >

9'25 >

Zaragoza.—A las diez de la mañana se han reunido las subcomisiones de Justicia y Hacienda.

La primera ha ultimado el dictamen.

La segunda se halla en desacuerdo, principalmente en la cuestión del monopolio de esplosivos.

Es casi seguro que se celebrarán dos sesiones, la una para ultimar el cuestionario y la otra para la clausura.

Háblase que se acordará al final, obrar con actitud energética, caso de que el Gobierno desatienda las peticiones.

Los periódicos políticos censuran duramente dicha asamblea. Otros consideran los ataques como la mejor prueba de que la asamblea se dirige contra quienes viven y medran á costa de los contribuyentes.

Consejo

Madrid 24 á las 10 n.

10 >

En la sesión del Consejo celebrada esta noche, nada se ha acordado aun en concreto acerca de la cuestión de la paz.

Los ministros han dicho que se ocuparon del incidente ocurrido en la última sesión celebrada por la Comisión de Paris, con motivo del ultimatum presentado por los comisionados americanos.

Hasta mañana no se acordarán las instrucciones decisivas que han de darse á Montero Rios.

A éste objeto los ministros se reunirán mañana en el Ministerio de Estado. Después pasarán á dar el pésame á S. M. la Reina, por el 13 aniversario de la muerte del Rey don Alfonso XII.

Se acordó que sea trasladado á Sevilla el monumento alegórico al descubrimiento de América y los restos de Cristóbal Colón.

Noticia desmentida.-Cañoneo

Madrid 24 á las 10'15 n.

Se niega rotundamente la noticia de que los carlistas hayan verificado un alijo de armas en Bilbao.

Supónese que existen distintas opiniones entre los ministros, acerca de la cuestión de Paris.

Un despacho de Manila, dice que los cañoneros españoles bombardearon á Soursobou donde se izaba la bandera tagala.

Mencheta

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómica-dramática de don Francisco García Ortega

Lista del personal de la Compañía

Por orden alfabético

Actrices:—Abad, doña Consuelo; Alverá, doña Sofía; Bagá, doña Eloisa; Mas, doña Isabel; Molina, doña Amparo; Monreal, doña Margarita; Pardo, doña Elvira; Santoncha, doña María; Valencia, doña Rosa; Yañez, doña Isidra.

Actores:—Cerro, don Julio del; Echaide, don Luis; Furnoza, don Antonio; García Ortega, don Francisco; Morales, don Alberto; Pacheco, don Joaquín; Ramos, don Eduardo; Rodríguez, don Alberto; Valero, don Ricardo; Valle, don José del.

Apuntadores:—Cola, Enrique; González, Nicolás.

Contador:—Don Gabriel Guzmán.

Precios diarios:—Platea y primer piso de proscenio sin entradas, 12'50 posetas.—Palcos plateas sin id., 10 id.

—Id. de primer piso sin id., 9 id.—Proscenios segundo piso sin id., 8 id.

—Palcos segundo piso del núm. 10 al 14 sin id., 7 id.—Id. segundo piso sin id., 6 id.—Id. tercer piso números 1 y 8 sin id., 5 id.—Id. tercer piso sin id., 3'50 id.—Delanteras de tertulia primera fila, 0'60 id.—Id. de Paraiso sin id., 0'40 id.—Butacas sin id., 1'50 id.

—Entrada general, 0'80 id.—Id. de paraiso, 0'50 id.—Media entrada general, 0'40 id.—Id. de paraiso, 0'30 id.

El timbre móvil é impuesto de guerra á cargo del público.

Nota.—La Empresa destina gratis para el público los asientos de segunda y tercera fila de tertulia, tomando tan solo la entrada.

Condiciones:—1.ª El abono será obligatorio por toda la temporada y su imperte será satisfecho por decenas anticipadas.—2.ª Los señores abonados disfrutará gratis sus localidades en las funciones de la tarde.—3.ª La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de las localidades y entradas para el público no abonado.—Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista, en la taquilla del Teatro, á las horas de costumbre.—Los señores abonados á la anterior temporada á los señores accionistas tendrán reservadas sus localidades hasta el 28 del presente á las 7 de la noche, desde cuya fecha podrá La Empresa disponer de ellas.

Inauguración el miércoles 30 de Noviembre de 1898.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy viernes

Beneficio de don Evaristo del Castillo

La zarzuela en un acto,

El señor Luis el tumbón

ó *despacho de huevos frescos*

La zarzuela en un acto,

El primer reserva

Presentación de los Tiradores árabes

La zarzuela en un acto,

El santo de la Isidra

A las ocho

Entrada general, 0'50 posetas.—Media entrada 0'30 id.

Turronero de Jijona

Francisco García conocido turronero de Jijona, participa á sus numerosos parroquianos y público en general que desde el sábado 19 del corriente quedará abierto su despacho en el sitio de costumbre de los otros años, calle de Jaime II, número 3 (frente á la casa Sinjer.)

Cuenta con un variado surtido de turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Imperial, Avellana, Negro, etcétera, etc. y con el Especial nueva elaboración de este año, Peladillas de Alcoy, Garrapiñadas, Piñones, Anís, Cascas de Valencia, Pasteles de Gloria, Pazapan de Toledo, Patatas de Málaga, Calabazate, etc., etc.

No comprar turron sin visitar antes dicho establecimiento.

Calle de Jaime II, número 3 (frente á la casa Sinjer.)

HERPES

y demás humores de la sangre así internos como externos el extracto antiherpético de dulcamara compuesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Bolsería, números 1 y 3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora caballero y niño.

SASTRERIA Y CAMISERIA

La casa que presenta mayores surtidos.—La que vende más barato.—La que mayores ventajas proporciona.

Recibido los surtidos de Otoño é Invierno, queda abierta la venta de los géneros de Temporada á precios singularmente baratos.

Grandes surtidos en todos los artículos á que la casa se dedica.

Hay grandes cantidades de

ROPA BLANCA

de todas clases lo mismo para servicio interior que para cama, mesa y tocador.

Para comprar buenos géneros á precios fabulosamente reducidos es preciso dirigirse á esta casa.

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

FERRO-CARRILES
de MALLORCA

Servicio de transe para viajeros que registró desde el día 18 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores  **Correos**

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; 2 tarde para Mahón (via Alcudia)

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

NOVIEMBRE

25

VIERNES

1621.—Desembarcó el Inquisidor Licenciado don Pedro Díez de Cienfuegos.

828 | Santa Catalina, vg. mr. y san | 87 García, abad.

NOVIEMBRE

26

SÁBADO

1541.—Llegó el Emperador con 87 galeras.

829 | Los Desposorios de Nuestra | 86 Sra. y San Amador, ob.

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE,"
CENTRAL-BRONDO 7  **SUCURSAL-JAIME II-14**

Sección de géneros blancos

Alcenhados.—Especialidad en géneros para camisas de señora.—Tiras bordadas y entredós.—Lienzos en todos anchos y clases.—Mantelerías hilo y de algodón en todas clases y tamaños.—Gran novedad en juegos de color.—Toallas de hilo y de algodón.—Especialidad en toallas rusas.

Pañolería

Extenso surtido en pañuelos, 9/4.—Id. id. id., 7/4.—Id. id. seda.—Cortinajes, reps, brocateles en seda, tapicerías, yutes, damas—

¡OJO, OJO! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento **¡OJO, OJO!**

cos, cubre-camas, inmenso surtido en bánavas, fíacos y abrazaderas para portiers, hermoso surtido en alfombras, etc.—Objetos del Japón propios para regalos y adornos. Depósito de mantas de lana y esterás del país á precios de fábrica.

Géneros de punto

Camisetas, pantalones, medias calcetines, en lana y algodón en todas clases y tamaños.—Especialidad en camisetas rusas.—Gran surtido en trajes y medias para ciclistas.

Géneros para vestidos de Señora

Cortes lans, alta novedad.—Jergas, en todas clases y anchos.—Armures negros idem.—Gran variedad en géneros algodón.—Abundante surtido en franelas lans.—Artículos expresos para abrigos.—Pañetes novedad.

Todo cuanto se desea para equipos de novios

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

—Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura—

CALZADO SUPERIOR

Confeción esmerada, elegante y sólida

Completo surtido en diferentes clases y formas, actualmente de moda, para Caballero, Señora y Niños

PRECIOS ECONOMICOS

ZAPATERIA PARETS, SAN NICOLÁS, 1—QUINT, 23—PALMA

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Mes de Noviembre

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Reina María Cristina», capitán Ugarte, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Colón», capitán Camps, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Ciudad Córdela», capitán Lavín, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 23.

Línea de Filipinas.—El de Barcelona, vapor «León XIII», capitán Gomez, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Magagán y Mogador.

Servicio de Tanager.—El vapor «Joaquín del Piñero», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Elixir Estomacal

de Salz de Carlos

Caración segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago 6 intestinos, aunque lleven 35 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Fran y de D. Juan Valenzuela.

Bil ar pequeño

Tanto se vende como se alquila uno con todos sus enseres. Informarán calle del Sindicato, 184, fábrica de gaseras.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separar las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entredós serio y repulsivo, é quitarse el importuno vello que sobra en la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALS

Farmacia del Globo, Plan Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanova, as, peluquero, Cadena 6.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCESES descubierto por Mr. E. A. Martel-1896—en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1,50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 81, Manacor.

GRAN FABRICA

DE

♦ **CORSÉS** ♦

La Catalana 

CALLE DE BROSSA, NÚM. 16

—♦ TIENDA ♦—

—PALMA (MALLORCA)—

ESMERADA CONFECIÓN

BUEN CORTE

GÉNERO SUPERIOR

Esta casa ofrece á las señoras en particular, y al público en general, un inmenso y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios sumamente económicos, y en especial de los de forma PARISIEN.

Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novias.—Fajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre.—Corsés higiénicos para señoras delicadas.—Tirantes para corregir el defecto de encorvarse.—Y todo lo concerniente al ramo de corsetería, por difícil que sea.—Corsés forma PARISIEN para señoras, desde 8 pesetas á 100 uno.—Composturas de todas clases á precios reducidos.

ESMERADA CONFECIÓN—BUEN CORTE—GÉNERO SUPERIOR

Calle de Brossa, núm. 16, Tienda—Palma, Mallorca

NOTA.—Esta casa, previo aviso, pasará á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.

COLMADO LA PROVIDENCIA

En virtud de la conferencia celebrada en el Colegio Médico Farmacéutico por el reputado médico don Miguel Berge, hemos determinado fabricar panes de harina de trigo mallorquín (cuya pureza y legitimidad garantizamos) los que se expendrán en este establecimiento todos los días.

Se sirven á domicilio

Vapores Trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El veloz buque á vapor

J. Jover

Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el 30 del corriente.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

NOTA.—La carga y pasaje debe embarcarse en ésta el viernes 28 precisamente. Informarán en las Oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26, Palma.

Gran vivero de vña Americana

de Miguel Bonnin

CALLE ANCHA, NÚMERO 50, LAPUEBLA

Este Vivero cuenta con muy buenas plantaciones de excelentes barbados siendo el precio y tamaño los siguientes:

Rapestris—Lot de 80 cens. de alto á 5 pesetas el ciento.

Rapestris—Martin de 80 cens. de alto á 5 pesetas el ciento.

(ESTAQUES).—Rapestris—Lot de 80 cens. de alto á 1 peseta el ciento.

Rapestris—Lot de 40 cens. de alto á 1'25 pesetas el ciento.

Rapestris—Lot de 60 cens. de alto á 1'50 pesetas el ciento.

Se alquila el piso principal, derecha, de la casa número 1, de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal, izquierda, darán razón.

La balandra San Miguel, proxima á salir para Nice, necesita Piloto. Para informes en la Comandancia de Marina.

Alquiler

Está para alquilar una espaciosa casa de recreo, situada en el Terreno, calle de la Salud. Darán razón en el número 80 de la misma calle.

Para informes, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

ALMENDROS

de primera calidad. Hay 6.000 en Petra que se venden á 0'65 pesetas uno. Notables rebajas si se toman partidas considerables.

Dirigirse á don Miguel Monroig y Vardell—PETRA.

Losetas de Canarias

Propias y ventajosas para Almacenes, cocheras, patios, aceras, etc.

También se han recibidos filtros para filtrar aguas.

Lanjeta, 29—Almacén de hierros de Cayetano Gomila

Imprenta de Amengual y Muntaner